



Bruselas, 17 de enero de 2022
(OR. fr)

**Expediente interinstitucional:
2010/0112(NLE)**

**5034/22
COR 1**

**AVIATION 2
RELEX 4
USA 1**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	ST 5564/21
Asunto:	Propuesta modificada de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Protocolo por el que se modifica el Acuerdo de transporte aéreo entre los Estados Unidos de América, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra – Adopción

En el documento ST 5034/22 INIT, el apartado 3 de la página 1 debe decir:

«3. El Consejo adoptó la Decisión relativa a la firma del Protocolo el 24 de junio de 2010 y ese mismo día se firmó el Protocolo en Luxemburgo, a reserva de su celebración en una fecha posterior.».

El apartado 4 de la página 2 debe decir:

«4. El 25 de agosto de 2010 se publicaron en el Diario Oficial la Decisión relativa a la firma del Protocolo y el texto del propio Protocolo¹.».

¹ DO L 223 de 25.8.2010, p. 1.